



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
GERENCIA DE EDUCACION ELECTORAL Y COMUNICACIONES

Historia de los procesos electorales en el Perú

PRIMER AVANCE DE INVESTIGACION DEL CENTRO
DE INVESTIGACIONES ELECTORALES Y MUNICIPALES

Engelbert Barreto(*)
(con la colaboración de Angela Palo y Luz Fuertes)

Lima, 27 de septiembre del 2005

Garantía de la Voluntad Popular

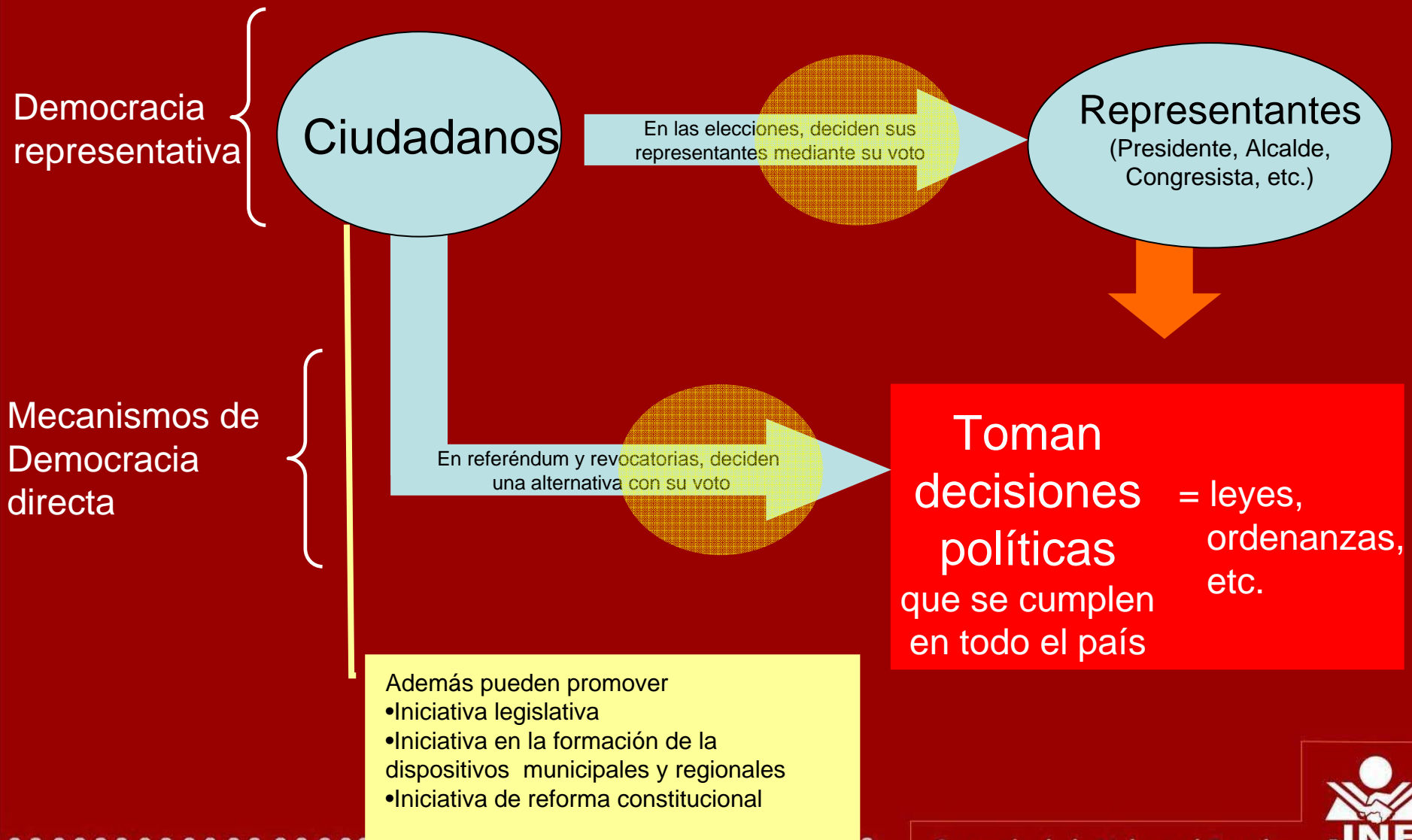


Nota introductoria

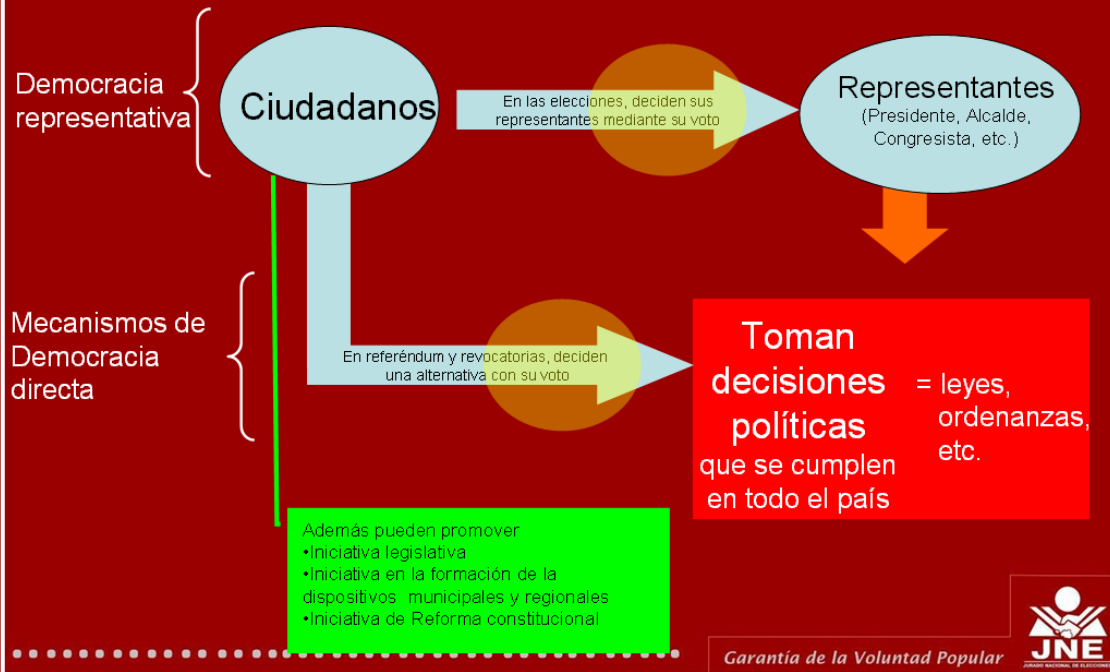
En un país de democracia representativa con algunos mecanismos de democracia directa como el nuestro, la historia de los procesos electorales está asociada a la forma como se toman las decisiones políticas, quienes participan y bajo que reglas.

¿Cómo se toman las decisiones en el Perú?

El modelo de Gobierno actual, tiene como eje los procesos electorales tanto en las elecciones como en las consultas ciudadanas de referéndum y revocatoria



El modelo de Gobierno actual, tiene como eje los procesos electorales tanto en las elecciones como en las consultas ciudadanas de referéndum y revocatoria



En los mecanismos de democracia representativa, los ciudadanos deciden mediante su voto, en procesos electorales, quien los representa y toma las decisiones como autoridades. Mientras, en los mecanismos de democracia directa, deciden con su voto que se debe hacer.

Si los procesos electorales resultan
centrales en un país como el nuestro,
entonces,
¿qué son
los procesos electorales?



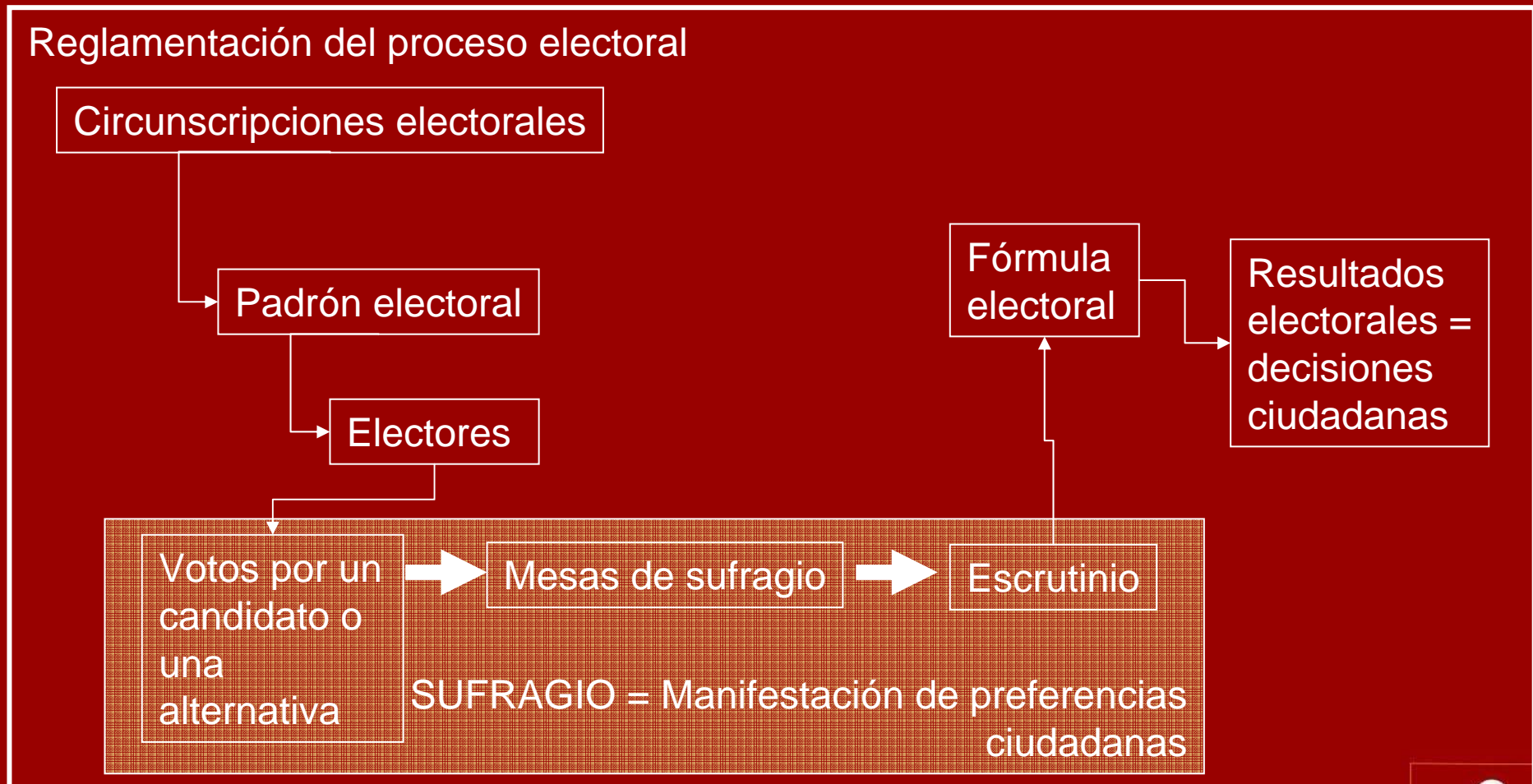
Los procesos electorales son un conjunto de acciones que están:

- ordenadas por etapas,
- dirigidas por los organismos electorales,
- normadas por la Constitución y las normas electorales, y
- destinadas a la elección de representantes o de una alternativa.

En la actualidad, el proceso electoral se inicia con la convocatoria y termina quince (15) días después de la proclamación de los resultados. LEY ORGANICA DE ELECCIONES. Art. 79º



¿En qué consiste el proceso electoral actual?

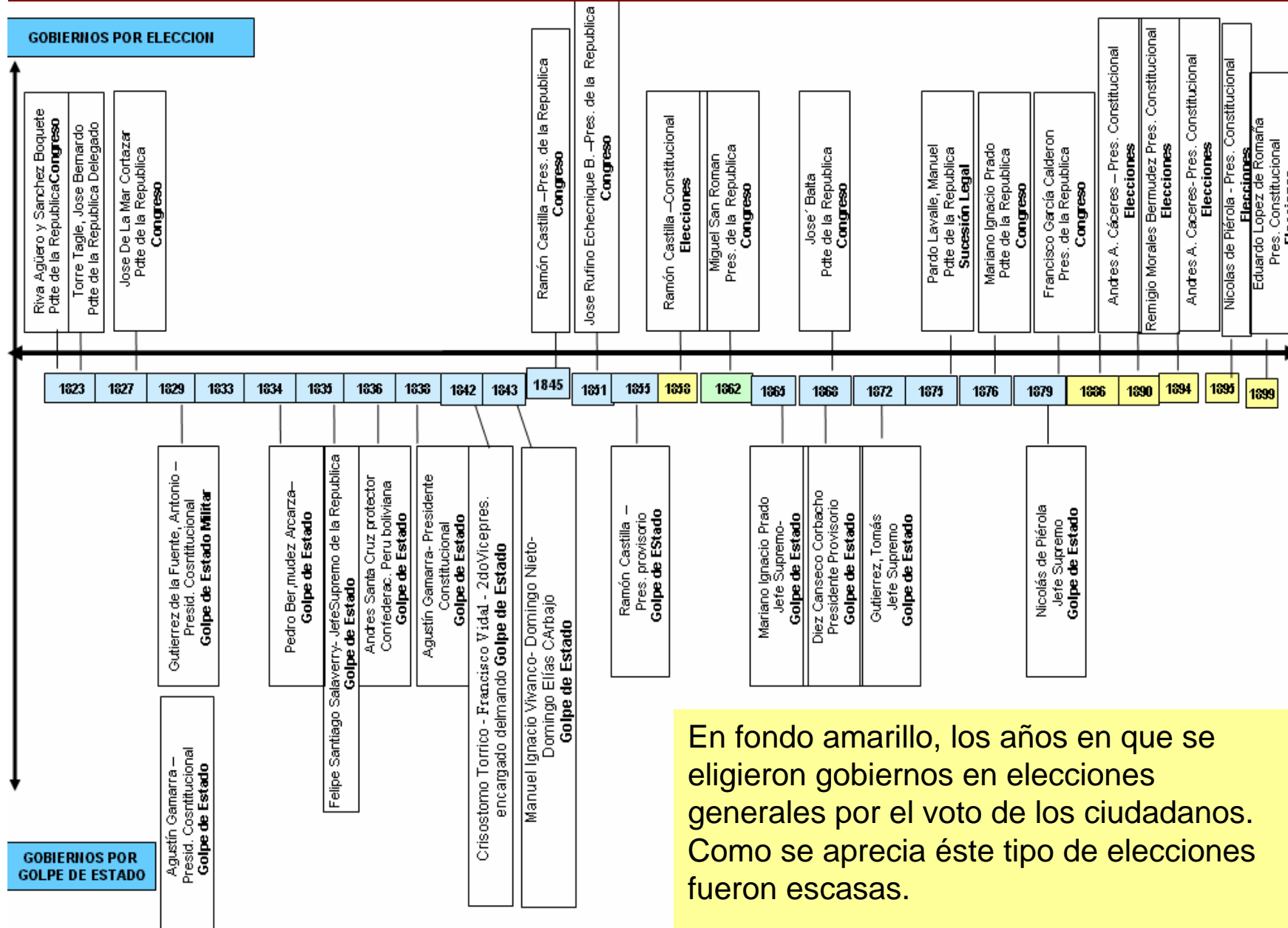


¿Cómo se han presentado los procesos electorales a lo largo de la vida republicana?

¿Cuánta experiencia democrática existe?

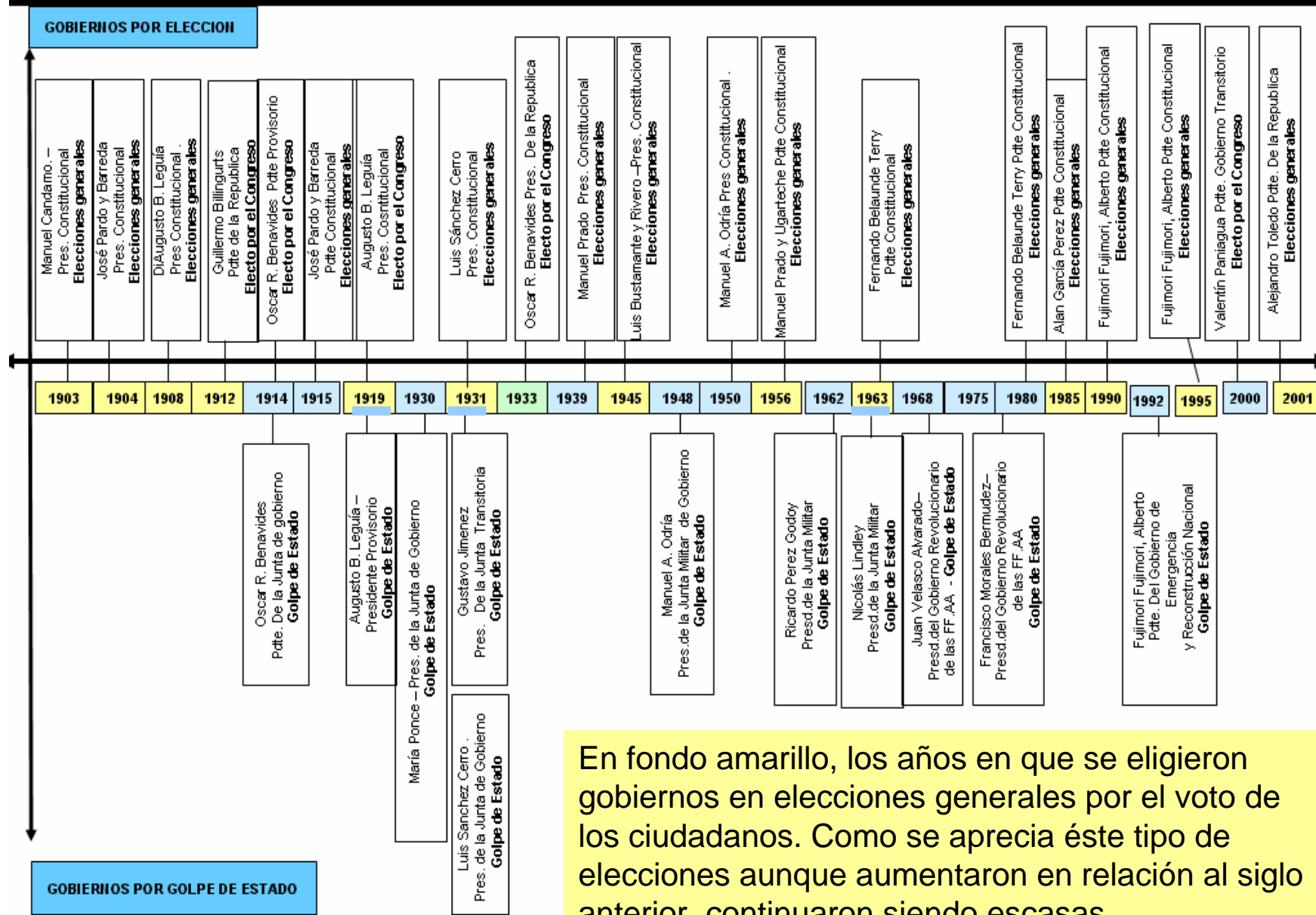


Desde 1823 hasta 1899 (siglo XIX), sólo 6 gobiernos fueron elegidos en elecciones generales, 8 fueron elegidos por el Congreso y 16 por golpe de estado



En fondo amarillo, los años en que se eligieron gobiernos en elecciones generales por el voto de los ciudadanos. Como se aprecia éste tipo de elecciones fueron escasas.

Desde 1903 hasta el 2001 (siglo XX), 15 gobiernos fueron elegidos en elecciones generales, 5 fueron elegidos por el Congreso y 11 por golpe de estado.



En fondo amarillo, los años en que se eligieron gobiernos en elecciones generales por el voto de los ciudadanos. Como se aprecia éste tipo de elecciones aunque aumentaron en relación al siglo anterior, continuaron siendo escasas.



En los procesos electorales que existieron se aplicaron distintos mecanismos para la elección de los presidentes y congresistas. Estos mecanismos sirvieron para definir quienes son los únicos que votan, hasta que edad, quien realizaba las elecciones, cuántos escaños existen en la contienda electoral, etc.

¿Cómo se elegía
aproximadamente hace siglo y
medio?



- A manera de ilustración histórica se puede señalar que en el siglo pasado el triunfo de Manuel Pardo (1872), con el Partido Civil, primer Presidente no militar de la República, se basó en la participación de solamente 3,778 electores. Pero, según el censo de 1876 (cuatro años después), la población mayor de 20 años, superaba 1'400,000 personas. De esto se infiere, que aproximadamente el electorado o los ciudadanos con derecho a elegir o ser elegido no representaban ni al 1% de la población del país.
- Esto no es sorprendente si se tiene en cuenta que para ese entonces, no votaban: los analfabetos que conformaban el 85% de la población, ni las mujeres que representaban el 50% de los habitantes. Es decir, sólo estaban aptos para votar los varones, alfabetos, mayores de 25 años y contribuyentes del Estado, inscritos en el Registro Cívico.
- Además, para elegir a los diputados se organizaban las elecciones en 2 etapas. La primera etapa, se organizaba a partir los colegios parroquiales sobre la base de las Parroquias de la Iglesia Católica, en las cuales los ciudadanos mediante elecciones elegían delegados. En la segunda etapa, estos delegados se reunían en los Colegios Provinciales y nuevamente mediante elecciones elegían a los diputados. Finalmente, los elegidos como diputados llevaban sus credenciales a la Junta Preparatoria del Congreso, para que sean reconocidos.

Fuente: Adaptado de Tuesta. Perú político en cifras, Lima, Fundación Eber, 1987.

La comparación de las características más saltantes de los procesos electorales desde 1919 hasta el 2001; entre las cuales se puede citar el sistema mayoritario o proporcional, el tipo de electores o de circunscripción, muestran la evolución producida.

Año de elección	Sistema electoral	Golpe de estado	Presidente Electo	Representantes	Tipo de circunscripción	Yoto preferencial	Condiciones electoral	Exigencia de Cuotas electorales	Observaciones
Elecciones 1919	Sistema Mayoritario	<i>Augusto B. Leguía: 1919</i>	Augusto B. Leguía -1919-1930	32 Senadores	Departamento		<i>ELECTORES HOMBRES mayores de 21 años alfabetos</i>		138 Congresistas
				160 Diputados	Provincia				
Elecciones 1924	Sistema Mayoritario			31 Senadores	Departamento				
				110 Diputados	Provincia				
Elecciones 1929 (*)	Sistema Mayoritario			31 Senadores	Departamento				141 legisladores
				110 Diputados	Provincia				141 legisladores
Elecciones 1931 (**)	Sistema Proporcional+ Lista Incompleta	Gral. Luis Sánchez Cerro/Ricardo Elias : Junta de Gobierno 1930 ## David Samanez: Junta de Notables: 1931	Asamblea Constituyente ##Sanchez Cerro 1931-1933 por elecciones/ Benavides 1933-1939 por el Congreso	145 legisladores	Departamento				De los electos, 43 de la minoría
Elecciones 1939	Sistema Mayoritario		<i>Manuel Prado: 1939-1945</i>	47 Senadores	Departamento				182 legisladores ## Población= 6 millones, electores = 9.6%
				135 Diputados	Provincia				
Elecciones 1945	Sistema Mayoritario		José L. Bustamante y Rivero 1945-1948	47 Senadores	Departamento				189 legisladores
				142 Diputados	Provincia				
Elecciones 1950	Sistema Proporcional+ Lista Incompleta	Manuel A. Odría 1948-1950 ## Zenon Noriega 1950 (por sucesión)	Manuel A. Odría 1950-1956	45 Senadores y 151 Diputados	Departamento				196 legisladores
Elecciones 1956	Sistema Proporcional+ Lista Incompleta		Manuel Prado 1956-1962	55 Senadores y 182 Diputados	Departamento		ELECTORES HOMBRES Y MUJERES mayores de 21 años y alfabetos; casadas y madres de familia		237 legisladores ## Población= 8.9 millones, electores = 17.7%
Elecciones 1963	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora	Perz Godoy :1962## Lindley 1963 (por sucesión)	Fernando Belaunde Terry: 1963-1968	45 Senadores y 140 Diputados	Departamento				185 legisladores

(*) La elección de 1929, fue la última a cargo de la Junta Electoral Nacional
 (**) La elección de 1931, fue la primera a cargo del Jurado Nacional de Elecciones

La comparación de las características muestran la evolución producida, así como la incorporación cada vez mayor de electores y de opciones para manifestar su voto.

Año de elección	Sistema electoral	Golpe de estado	Presidente Electo	Representantes	Tipo de circunscripción	Voto preferencial	Condiciones electoral	Exigencia de Cuotas electorales	Observaciones
Elecciones 1978*	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora	Velasco 1968-1975 // Morales Bermudez 1975-1980	Asamblea Constituyente	100	Circunscripción única	1 Voto Preferencial obligatorio	DISMINUYE LA EDAD MINIMA PARA EL SUFRAGIO de 21 a 18 años		100 legisladores // Población= 16.4 millones, electores = 30.3%
Elecciones 1980	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora		Fernando Belaunde Terry: 1980-1985	60 Senadores 180 Diputados	Circunscripción única Departamento	No hubo voto preferencial, no contemplado en la Constitución	ELECTORES HOMBRES Y MUJERES mayores de 18 años (VOTO UNIVERSAL)		240 legisladores
Elecciones 1985	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora		Alan García Pérez 1985-1990	60 Senadores 180 Diputados	Circunscripción única Departamento	2 Voto Preferencial opcional			240 legisladores // Población= 19.6 millones, electores = 42.1%
Elecciones 1990	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora		Alberto Fujimori 1990-1992	60 Senadores 180 Diputados	Circunscripción única Departamento	2 Voto Preferencial opcional			240 legisladores // Población= 22.332 millones, electores = 45% (9.9 millones)
Elecciones 1992	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora	Alberto Fujimori 1992-1995	Congreso constituyente	80	Circunscripción única	2 Voto Preferencial opcional			11.2 millones de electores
Elecciones 1995	Sistema Proporcional+ Cifra Repartidora		Alberto Fujimori 1995-2000	120	Circunscripción única	2 Voto Preferencial opcional			Regreso a la unicameralidad establecida en la constitución de 1823, pero aplicada sólo hasta 1828
Elecciones 2000	Sistema Proporcional+ Cifra		Alberto Fujimori 2000 julio-setiembre // Valentín Paniagua 2000-2001	120	Circunscripción única	2 Voto Preferencial opcional		Ley de cuotas de género de 25%	
Elecciones 2001	Sistema Proporcional+ cifra		Alejandro Toledo: 2001-2006	120	Departamental	2 Voto Preferencial opcional, excepto		Ley de cuotas de género de 30%	

En los procesos electorales que se presentaron en la historia, operaron distintos mecanismos para la elección de los presidentes y congresistas, entre los cuales están: quienes votan, cómo se eligen, cuántos son los electos etc.

Los cambios en estos mecanismos, de manera resumida se presentan a continuación:

Desde 1919 hasta el 2001, se produjeron cambios en el tipo de sistema, el tipo de votante, la obligatoriedad del voto, el tipo de lista, la exigencia de cuota de género, el tipo de circunscripción, etc. Como se aprecia en la siguiente tabla:

HISTORIA DE LAS CONDICIONES DE LOS PROCESOS ELECTORALES GENERALES DESDE 1919-2001													
AÑOS		PERIODO											
		1919	1931	1936	1950	1956	1963	1978	1980	1985	1992	2000	2001
SISTEMA ELECTORAL		Sistema Mayoritario	Sistema Proporcional-Lista incompleta	Sistema Mayoritario	Sistema Proporcional-Lista incompleta		Sistema Proporcional- Cifra repartidora						
VOTANTES	Sexo	Hombres				Hombres y Mujeres							
	Edad	Mayores de 21 años				Mayores de 18 años							
	Inscripción	Inscritos en el Registro Militar			Inscritos en el Registro Electoral								
	Sepan leer y escribir				SI				No se exige				
	Otras situaciones especiales	Emancipados			Casados mayores de 18 años y alfabetos		Mujeres casadas, madres de familia y emancipadas mayores de 18 y alfabetas		No se considera				
OBLIGATORIEDAD DEL VOTO				Voto obligatorio hasta los 60 años						Voto es obligatorio hasta 70 años			
SISTEMA DE LISTA		Lista cerrada bloqueda						Lista cerrada desbloqueada (1 voto preferencial)	Lista cerrada bloqueda	Lista cerrada desbloqueada (doble voto preferencia opcional)			
CUOTAS EN LAS LISTAS												Cuota de género del 25%	Cuota de género del 30%
TIPO DE CIRCUNSCRIPCIÓN		Departamento y Provincia	Departamento	Departamento y Provincia	Departamento			Distrito Electoral único	Distrito Electoral Único / Departamento	Distrito Electoral único		Departamento	

Los cambios continuaron
incluso en años recientes:

¿ Qué cambios incluyó el último
proceso de elecciones
generales 2001?

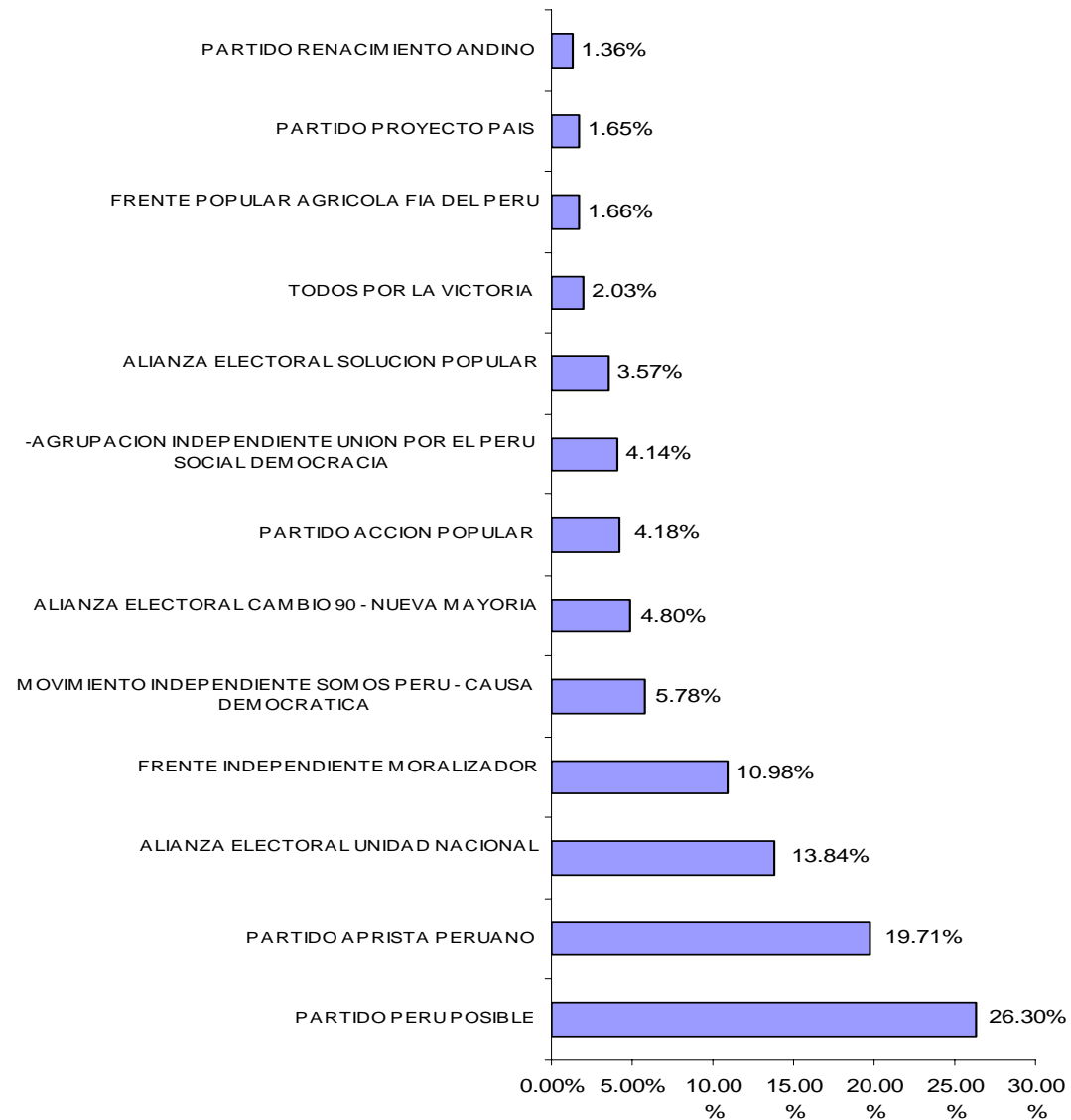
REFORMAS APLICADAS EN LAS ELECCIONES GENERALES 2001

1. La reforma de distrito nacional único a múltiple, se hizo para buscar una mejor representación; sin embargo, no estableció como requisito para representar a un distrito, haber nacido o vivir en él.
 - En la práctica, sólo se requería ser mayor de 25 años y haber nacido en el Perú.
 - Resultado: 16% de los candidatos y 9% de los electos vivía y votaba en un distrito distinto al que postuló.
2. Otra modificación fue la ampliación del tamaño de la cuota de género de 25% a 30% en las listas de candidatos al Congreso.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES 2001

DISTRIBUCION DE VOTOS VALIDOS POR AGRUPACION

% de voto validamente emitido (excluye voto nulo y en blanco)



Popular



DISTRITO ELECTORAL	PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR CADA AGRUPACIÓN POLÍTICA DENTRO DE SU PROPIA CIRCUNSCRIPCIÓN														NUMERO DE VOTOS VALIDOS
	PARTIDO RENACIMIENTO ANDINO	TODOS POR LA VICTORIA	ALIANZA ELECTORAL SOLUCION POPULAR	AGRUPACION INDEPENDIENTE UNION POR EL PERU - SOCIAL DEMOCRACIA	PARTIDO ACCION POPULAR	ALIANZA ELECTORAL CAMBIO 90 - NUEVA MAYORIA	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS PERU - CAUSA DEMOCRATICA	FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR	ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL	PARTIDO APRISTA PERUANO	PARTIDO PERU POSIBLE	FRENTE POPULAR AGRICOLA FIA DEL PERU	PARTIDO PROYECTO PAIS	TOTAL	
MADRE DE DIOS	41.0%	1.1%	1.3%		5.6%	0.6%	2.9%	5.8%	5.3%	16.0%	18.7%	1.5%	0.4%	100.0%	21934
AMAZONAS	1.5%	8.3%	3.2%		6.8%	0.5%	9.7%	3.7%	15.4%	18.2%	26.8%	0.4%	5.6%	100.0%	92383
APURIMAC	0.9%	1.2%	7.9%	20.0%	1.9%	1.8%	6.0%	6.0%	10.9%	9.9%	29.9%	2.1%	1.6%	100.0%	93271
HUANCAVELICA	9.1%	3.1%	2.8%	2.9%	6.1%	2.4%	3.3%	10.6%	18.0%	9.1%	24.8%	3.8%	4.0%	100.0%	103401
MOQUEGUA	0.6%	0.2%	1.2%	30.3%	0.6%		12.0%	12.4%	10.8%	9.4%	20.8%	0.4%	1.4%	100.0%	65061
PASCO	1.4%	0.5%	6.4%	2.2%	8.4%		24.8%	10.2%	10.1%	16.6%	16.7%	2.0%	0.9%	100.0%	78040
TACHA	0.7%	4.8%	0.9%	9.4%	4.6%	1.1%	3.6%	13.8%	19.1%	14.2%	26.7%		1.1%	100.0%	107501
TUMBES	0.0%	9.2%	2.8%	18.3%	18.8%	1.2%	4.6%	4.7%	8.8%	15.7%	13.1%	0.3%	2.5%	100.0%	63191
UCAYALI	1.9%	6.0%	2.8%	0.6%	2.5%	1.0%	3.5%	12.1%	15.1%	16.9%	33.0%	2.9%	1.6%	100.0%	105578
AYACUCHO	2.3%	3.3%	3.5%	5.0%	2.4%	2.5%	0.7%	7.8%	16.7%	16.3%	32.9%	3.6%	2.9%	100.0%	143082
HUANUCO	0.6%	3.3%	0.9%	5.6%	4.5%	1.0%	9.7%	6.7%	21.4%	11.9%	28.6%	3.1%	2.7%	100.0%	181124
LORETO	1.0%	0.5%	0.9%	10.0%	4.2%	0.5%	14.1%	11.3%	7.2%	8.6%	39.1%	2.0%	0.5%	100.0%	220435
SAN MARTIN	1.9%	0.5%	10.9%	1.5%	4.5%	0.6%	9.8%	7.0%	16.1%	26.8%	19.0%		1.6%	100.0%	175965
CALLAO	1.3%	4.8%	2.3%	1.0%	1.2%	4.9%	6.2%	12.1%	12.2%	25.1%	25.9%	0.8%	2.2%	100.0%	310720
ICA	1.3%	0.9%	4.7%	12.5%	4.9%	1.6%	1.7%	12.7%	10.6%	24.1%	23.3%	0.9%	0.9%	100.0%	293182
ANCASH	1.6%	0.4%	1.3%	2.6%	1.7%	2.1%	3.1%	12.2%	10.5%	24.4%	37.7%	1.4%	1.1%	100.0%	351379
AREQUIPA	1.5%	1.3%	7.3%	2.7%	6.4%	1.6%	8.2%	11.2%	9.9%	18.5%	27.3%	1.5%	2.5%	100.0%	487244
CAJAMARCA	1.9%	1.1%	3.9%	2.9%	6.1%	0.9%	1.2%	13.9%	24.7%	15.3%	26.8%	0.2%	1.1%	100.0%	366585
CUSCO	0.0%	11.4%	1.3%	13.3%	1.7%	1.3%	10.2%	6.6%	8.3%	11.5%	32.8%	1.6%	0.0%	100.0%	338589
JUNIN	2.2%	0.7%	5.1%	0.5%	12.7%	3.7%	5.3%	22.1%	17.2%	9.7%	19.1%	1.0%	0.9%	100.0%	421121
LAMBAYEQUE	3.2%	0.4%	3.9%	6.4%	3.3%	2.3%	4.8%	4.8%	12.5%	29.9%	24.2%	1.4%	3.1%	100.0%	404458
PUNO	5.4%	1.7%	4.6%	3.2%	11.0%	1.2%	3.4%	10.7%	9.0%	9.5%	32.5%	6.3%	1.6%	100.0%	372865
PIURA	3.5%	2.2%	5.0%	5.0%	8.0%	1.9%	14.3%	13.7%	14.2%	26.4%	0.0%	3.6%	2.3%	100.0%	454926
LA LIBERTAD	1.3%	1.0%	1.1%	0.7%	3.0%	1.9%	5.0%	3.6%	12.7%	51.1%	16.6%	1.2%	0.8%	100.0%	571288
LIMA	0.0%	1.5%	3.4%	2.7%	2.2%	9.6%	4.4%	11.8%	14.7%	17.1%	29.5%	1.4%	1.6%	100.0%	3598386

La incorporación del distrito múltiple condujo la contienda electoral a los departamentos, los resultados fueron variados para las agrupaciones políticas; algunas tuvieron un respaldo más uniforme a nivel nacional, otras concentraron su respaldo en determinados departamentos.

Como resultado de la evolución:
¿los procesos de elecciones
generales funcionan bajo las
mismas reglas de los procesos
electorales municipales o
regionales?



Las elecciones para la Presidencia y el Congreso han evolucionado de forma diferente a las elecciones municipales y regionales, una mirada a la fórmula electoral y al tipo de circunscripción nos da una idea:

Algunos elementos de los sistemas electorales que se aplican en las elecciones municipales, regionales y al Congreso en el Perú

Tipo de proceso electoral	Magnitud del distrito	Delimitación del distrito o circunscripción	Prorratio electoral	Fórmula electoral	Barrera electoral	Magnitud del órgano a elegir
Presidencial	1 Presidente de la República 2 Vicepresidentes de la República	Única a nivel nacional	No existe	Mayoría absoluta	Mitad más uno de los votos. Si no alcanzan este nivel de votación van a segunda vuelta los 2 candidatos más votados	1 presidente 2 vicepresidentes
Congreso	Variable de 1 a 35 escaños	Múltiple en 25 distritos electorales	1 escaño a cada distrito y 95 asignados en proporción a la población electoral	Proporcional por cifra repartidora	4% de los votos válidos a nivel nacional, o la obtención de al menos 5 representantes al Congreso en más de una circunscripción	120 congresistas
Municipal distrital	1 Alcalde	Única, en 1634 distritos	No existe	Mayoría simple	No hay	1 alcalde
	Regidores: Variable de 5 a 15	Única, en 1634 distritos	No existe	A la lista ganadora se le asigna la mitad más uno de las regidurías o las que resultan de aplicar la cifra repartidora (lo que más le convenga). Las demás regidurías se dividen por cifra repartidora.	No hay	Variable depende de lo que dispone la ley
Municipal provincial	1 Alcalde	Única, en 194 provincias	No existe	Mayoría simple	No hay	1 alcalde
	Regidores: Variable de 5 a 39	Única, en 194 provincias	No existe	A la lista ganadora se le asigna la mitad más uno de las regidurías o las que resultan de aplicar la cifra repartidora (lo que más le convenga). Las demás regidurías se dividen por cifra repartidora.	No hay	Variable depende de lo que dispone la ley
Regionales	1 Presidente Regional 1 Vice-Presidente regional	Única, en 25 regiones	No existe	Mayoría simple	No hay	1 Presidente regional 1 vice-presidente regional
	Consejeros Regionales: Variable entre 7 y 20	Única, 25 regiones	No existe	A la lista ganadora se le asigna la mitad más uno de los escaños de Consejero Regional o las que resultan de aplicar la cifra repartidora (lo que más le convenga). Los demás escaños se dividen por cifra repartidora, no repitiendo representantes por provincia	No hay	Variable depende de lo que dispone la ley

Después de los cambios que hemos visto
¿Se ha llegado a tener un sistema fijo o
puede seguir modificándose? ¿Qué
nuevos temas pueden dar lugar a
modificaciones para el proceso de
elecciones generales siguiente?



Algunos temas latentes sobre modificaciones en el Sistema Electoral

Tema	Situación actual	Comentarios y propuestas
Distrito electoral para los residentes en el extranjero	Actualmente, solo pueden elegir candidatos de Lima	No habría ejercicio completo del derecho a elegir, está limitado a candidatos de Lima, se propone diferentes opciones, entre ellas que tengan una circunscripción de 2 escaños propia, o que puedan votar en el distrito de su último lugar de residencia en el Perú.
Mesa de transeúntes	Actualmente, los ciudadanos sufragan en el distrito que corresponde a su domicilio	Las circunstancias sociales y económicas les hacen dejar su tierra natal, por lo que se debería permitir que sigan votando por listas presentadas en su lugar de nacimiento
Exigencia sobre lugar de nacimiento y residencia en el distrito electoral para ser candidato al Congreso	Actualmente la ley no exige estos requisitos	Permite la presencia de candidatos que vuelven a su tierra con dinero para la campaña y pretenden representarla aprovechando las elecciones, pero sin tener más vinculación
La fecha de elecciones del Congreso	Actualmente junto con las elecciones presidenciales	Permite la influencia de la campaña presidencial en las del congreso, por lo que generalmente el éxito en la Presidencia viene acompañado de una fuerte presencia en el Congreso, que disminuye la capacidad de control del Congreso sobre el Ejecutivo (al tratarse del mismo grupo). Por lo que se propone elecciones a medio periodo presidencial o con la segunda vuelta.
Requisitos para ser Congresista	Actualmente solo se pide tener más de 25 años, ser peruano de nacimiento y tener el ejercicio de la ciudadanía	Hay propuestas para pedir desde requisitos académicos hasta penales. Pero en contra se argumenta, que si se ponen estos requisitos se estaría limitando la participación de los ciudadanos

¿Cómo está el sistema electoral
peruano en relación a otros países
de América Latina?



La evolución de los sistemas electorales, y por tanto de los procesos electorales, siguen rumbos distintos en América Latina. Nuestro país comparte algunas características de los demás países, como la proporcionalidad, el voto múltiple o la circunscripción plurinominal. Pero en la actualidad, los países están modificando sus procesos electorales

Sistema electoral parlamentario en la región andina, 2002

Países	Circunscripción	Forma de candidatura	Forma de votación	Tipo de boleta	Barrera mínima legal	Sistema de asignación y/o fórmula matemática	Simultaneidad Electoral
Bolivia	S: trinominales D: uninominales y plurinominales (proporcional personalizada)*	S: lista cerrada y bloqueada D: en circunscripción Plurinominales: cerrada y bloqueada	Voto múltiple S: un voto D: dos votos: 1 voto. Uninominal 1 voto. plurinominal	Varias	D: 3% para las Circunscripciones Plurinominales	S: lista incompleta por mayoría simple D: D'Hondt en circunscripciones plurinominales	Si
Colombia	S: Unica + Unica indígena D: Circunscripciones Plurinominales	S: Lista cerrada y bloqueada R: lista cerrada y bloqueada	Voto múltiple: Uno para cada Cámara	Varias	No	S y D: Cociente y residuo mayor (se tiene en cuenta votos blancos)	No (pero se realizan el mismo año)
Ecuador	Circunscripciones Plurinominales + Unica	Lista abierta	Voto múltiple: Panachage	Varias	No	Cociente y residuo electoral	Si
Perú	Circunscripciones plurinominales	Lista cerrada y no bloqueada	1 voto de lista y dentro de ella voto preferencial doble opcional	Unica	No	D'Hondt	Si
Venezuela	S: binominales D: uninominales y plurinominales (proporcional personalizada)	S: lista cerrada y bloqueada D: en circunscripciones plurinominales: cerrada y bloqueada	Voto múltiple S: un voto D: dos votos: 1 voto Uninominal 1 voto Plurinominal	Varias	No	S: D'Hondt (S. Adicionales: medio cociente electoral) D: En circunscripciones Plurinominales (D'Hondt)	Si

Fuente:

Tuesta Saldevilla, Fernando. La Circunscripción Electoral: Perú y la Región Andina. Ponencia presentada al Seminario de Discusión, Análisis y Formación en Cartografía Electoral de los Países Andinos, realizado en Bogotá en abril del 2002, p. 10.

(*) S= Senadores
D= Diputados

(*) Datos sobre los responsables del estudio

Engelbert Barreto, es sociólogo y responsable de las labores de investigación electoral y municipal en el Jurado Nacional de Elecciones. Tiene maestría concluida en Sociología y varios cursos de especialización internacionales. Anteriormente, fue responsable de diversos estudios sobre la participación política y electoral, así como de la evaluación de proyectos de promoción en estos temas para distintas agencias de cooperación internacional.

Angela Palo y Luz Fuertes, son sociólogas con experiencia en estudios de participación política, con énfasis en escenarios locales y regionales; ambas fueron docentes universitarias y tienen amplia experiencia en investigación social.